

# La Verdad

AÑO I. \* DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN \* NÚM. 70.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de José M.<sup>a</sup> Quadrado número 38.  
No se devuelven originales.

Ciudadela (Menorca) 29 de Mayo de 1912

SUSCRIPCIÓN  
Mensual general. 1'00 | Provincias . 1'25  
Id. comercial 1'50 | Extranjero . 2'50

## Auxilio de los cristianos

Los derechos de la justicia original, perdidos por el pecado del primer hombre cometido en el Paraíso terrenal, nos hicieron descaer del esplendor de nuestro primitivo estado, y al paso que el alma, por efecto de la desobediencia se apartaban de su principio, se acercaba el cuerpo, por otro efecto de justicia, al decreto irrevocable, viendonos condenados a sufrir el justo castigo de nuestra penosa caída.

Con la maldición del Edén pronunció también el Señor una palabra de esperanza, y fiel, acordándose de su promesa y poderoso para realizarla, hizo que una segunda Eva, *Ave*, viniese del cielo, entre las aclamaciones celestiales, a la tierra y recogiese aquel cetro caído de manos de nuestros primeros padres, que en un momento de orgullo y desobediencia se hacían transgresores del precepto divino.

No podía Satanás engreirse de haber manchado con su asquerosa baba la obra más perfecta de Dios; venció a la mujer en el Paraíso, pero su cabeza ha sido aplastada por la planta de María, y en vano forcejea debajo de sus pies por recuperar su destruido imperio y sus huestes puestas en confusión, siendo esta la hora de las enemistades anunciadas al principio del mundo.

«Pondré enemistades entre ti y la mujer, entre tu linaje y su linaje; ella quebrantará tu cabeza, y tú pondrás asechanzas a su calcañar.»

A la noche del pecado sucedió el claro día de la redención, día felicísimo y de *Aleluya* para la humanidad, que amaneció precedido por la Aurora, anuncio del Sol reparador.

Desde entonces mucho sufre Satanás de verse abatido y humillado por una sierva de Dios, que tiene tanta virtud y tanto poder contra el malito enemigo, y tal

industria para descubrir su malicia y sus mañas infernales, que basta una sola de sus miradas para disipar los vapores que suben del abismo, y uno solo de sus suspiros para dar a un alma su salvación, acudiendo siempre en favor de quien la implora como resplandor que ilumina, como bendición que consuela, como virtud que inflama.

La celestial Virgen María, desde el Paraíso, viene interponiendo entre nuestra nada y la Majestad Divina, desarmando al Dios ofendido y abriendo su corazón, lleno de dulce misericordia, a nuestras tristes confidencias.

La divina Escritura y la Tradición sagrada nos han enseñando que en la persona del discípulo amado fué confiada la familia cristiana, por Jesús morimundo, a los cuidados de su propia Madre, y su milagrosa protección a todos los hombres hijos suyos adoptivos; está plenamente confirmada con la experiencia de todos los tiempos y renovada en los días de gran peligro y en los momentos supremos de la humanidad.

Por eso la infalibilidad de Pío V, de feliz recordación, al siguiente día de la memorable batalla de Lepanto, donde tan clara y manifiestamente brilló en favor de España en el poder de la Madre de Dios, decretaba que a las letanias de la Virgen se añadiese el glorioso título de «Socorro de cristianos», *Auxilium christianorum*, y Pío VII después instituyó la fiesta y el Oficio de Nuestra Señora invocada con ese nombre (24 de Mayo) como defensora del pueblo cristiano.

Y la santa Liturgia, cuya autoridad doctrinal es tan grande, nos dice que la Bienaventurada Virgen auxilio de los cristianos, comunican maravillosamente su favor y su socorro a los que la imploran, que sus milagros forman una epopeya inmortal de acción y de agradecimiento y una estrofa perdurable de alabanzas hechas por sinnúmero de cristianos agradecidos.

Cruzan los siglos, y al precipi-

tarse en los abismos de lo pasado, como la corriente majestuosa e inalterable de los ríos, las glorias inmarcesibles de esa Virgen celestial pasarán de generación en generación de padres a hijos como una de las más gratas tradiciones populares siendo siempre el dulce consuelo de las familias, suspirada en los mares, aclamada en los hogares y como el refugio de cuantos padecen tribulación.

¡Bendita sea, mil veces bendita la Madre de nuestro Redentor Jesucristo, auxilio de cristianos, astro limpiísimo de candor que arreboló la mañana de nuestra dura existencia, y que ni un solo momento fue mancillada con el contagio de la culpa; y por eso, ante los merecimientos infinitos del Verbo que se humanó en sus purísimas entrañas, fué predestinada a ser su Madre, redimida sin ser esclavizada, sublimada sin ser envilecida y henchida su alma de infinitas gracias y de dulces misericordias, y elegida por nuestra *Auxiliadora* en la inundación funesta que envuelve a los descendientes de un padre pecador; esa bendita Arca de alianza llevará nuestras almas a las inexhaustas riberas del inmenso y eternal amor.

R. M. GAITE, *Pbro.*

## Reforma del Calendario

Hállase muy adelantada en Roma la reforma del actual Calendario, cuya aceptación probable, para que rija en 1913, será objeto de una conferencia internacional de todas las naciones de la tierra.

El objeto de la reforma parece que es para conseguir la uniformidad de las fechas, coincidiendo todos los años los mismos días de los meses con los mismos días de las semanas respectivas, y convirtiéndose en fijas las fiestas variables religiosas, por lo que servirá para todos los años un mismo Calendario.

Para ello se considerará dividido el año en cuatro trimestres de noventa y un días, que suman trecientos sesenta y cuatro, completándose la cifra común con el *Día de Año nuevo*, que será el primero de cada año sin corresponder a semana ni mes determinado, pues el día anterior será el sábado 31 de diciembre y el siguiente a dicho día de fiesta extraordinaria será el domingo 1.º de enero. Este mes, como febrero, abril, mayo, junio, agosto, octubre y noviembre, será de treinta días, y de treinta y uno los cuatro restantes de marzo, julio, septiembre y diciembre; correspondiéndose los días de la semana de los cuatro trimestres en todos los años, para empezar siempre en domingo los meses de enero, abril, julio y octubre, en martes los de febrero, mayo, agosto y noviembre, y en jueves los de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En los años bisiestos habrá una fiesta especial, que será el día complementario, colocado entre el sábado 31 de junio y el domingo 1.º de julio no correspondiendo, como el *Día de año nuevo*, a semana ni mes determinados, y se llamará *Día bisiesto*.

Las fiestas variables religiosas serán fijas como las actuales, correspondiendo unas y otras en todos los años a los mismos días del mes y de la semana siguiente: la Pascua de Resurrección, a la cual se arreglan las fiestas variables, será siempre el domingo 8 de abril, la Ascensión, el jueves 17 de mayo; la Pascua de Pentecostes el domingo 27 del mismo mes; la Santísima Trinidad el domingo 4 de junio, y el jueves 8 siguiente el Santísimo Corpus Christi. San Pedro y San Pablo serán siempre en jueves; Santiago en miércoles; la Asunción en martes; San Joaquín el domingo 20 de agosto, la Natividad de la Virgen en domingo; la Vigilia de las Angustias el 18 de septiembre. Todos los Santos en martes; la Purísima

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Concepción en jueves; el día de Noche Buena en sábado; los Reyes en viernes; San Cecilio en martes; el carnaval el 20 de febrero; San José en lunes; la Encarnación en domingo; el Viernes de Dolores el 30 de marzo y el Jueves Santo el 5 de abril.

Con dicho arreglo se suprimen las actuales fechas de 31 de enero,

mayo, Julio, agosto y octubre; y es establecen las de 29 y 30 de febrero y 31 julio y septiembre, así como la actual del *Día de año nuevo* y la cuatrienal del *Día bisesto*; ocurriéndoseos la pregunta de que cuándo cumplirán años los que nacieron en las cinco primeras fechas suprimidas con el arreglo del Calendario?

## CARNET SOCIAL

### DE SOCIEDAD

#### Confirmación.

En la mañana de hoy el Excmo. Sr. Obispo, en la Capilla de su Palacio, ha administrado el Sacramento de la Confirmación a algunos niños y niñas de los señores Jefe, Capitanes de la Comisión topográfica, Ayudante de Marina y de una familia de esta localidad, en número de 14, siendo Padrinos sucesivamente, el M. I. Sr. D. Luis Manuel de Villena, Ayudante de Marina y Capitán del puerto de esta Ciudad, y la Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Torres de Ríos, y el M. I. Sr. D. Rodrigo Carrillo de Albornoz y Vergara, Teniente Coronel de Estado Mayor y Jefe de la Comisión del Plano de Menorca y D.<sup>a</sup> Concepción Torres Marvá.

#### Huésped.

Ha llegado a esta ciudad, procedente de Ibiza, el joven D. Jaime Planells y Planells, Acólito, al objeto de ser ordenado de Subdiácono el sábado próximo.

Dámosle la bienvenida.

### GENERALES

#### Libro premiado.

Por la prensa de Mahón nos enteramos de la resolución, del Jurado del Ateneo Enciclopédico, que ha concedido un premio único a la comedia en dos actos «El Obstáculo» original del Sr. Leon Fernandez-coca.

Se presentaron al concurso setenta y cuatro obras.

Se estrenará en breve dicha obra y se hará en función de abono, bajo los auspicios del Ateneo y con la acreditada recomendación de un jurado tan competentísimo como es el que ha fallado.

A las feliciones que ha recibido nuestro paisano por el triunfo literario que acaba de alcanzar, unimos la nuestra muy entusiasta.

#### El «Miranda».

El sábado próximo pasado visitó el puerto de Mahón el yate inglés «Miranda» conduciendo a su bordo a su propietario Lord Leibk.

#### Nuevos Faros.

Han empezado en Mahón, por los empleados de Obras Públicas, los trabajos para la instalación de tres luces de puerto, una en el bajo de las Titas (al Este de la isleta del Rey), otra en Calafons y la tercera en la punta del Lazareto.

Es una mejora muy necesaria para el puerto de Mahón.

También se esta montando el nuevo faro metálico, que ha de reemplazar el existente en S. Felipe.

#### Plus.

En esta Alcaldía se ha recibido el ajusto de los pluses de campaña devengados por el soldado Bartolomé Melis Cervera, perteneciente al Batallón de Cazadores Barcelona n.º 3, el cual arroja la cantidad de Ptas. 79'75.

#### Pago.

Con motivo del emplazamiento del Faro de Punta Nati y camino de servicio del mismo, el Señor Gobernador civil de esta provincia ha dispuesto que el día 11 de Junio próximo se verifique el pago a los propietarios de las fincas que han de expropiarse para dicho objeto.

#### De radiotelegrafía.

Dentro poco tiempo en los vapores de la «Isleña Marítima» de Palma, se instalará la telegrafía sin hilos, para lo que han sido pedidos por telegrafo a Belgica los materiales a fin de activar en lo posible su instalación.

En todos los vapores de la Compañía se montará la telegrafía Marconi, menos en los vaporcitos «Ciudad de Palma» y «Formentera», por dedicarse a hacer travesías breves.

Después de esta gran mejora los vapores de la «Isleña» estarán a la altura de los de las principales compañías navieras.

#### De «El Soller»

Leemos en este semanario que el Consejo Municipal de Lluçmajor está trabajando con actividad para que sea un hecho el tendido del ferrocarril estratégico de Palma a Santany.

En todas las sesiones municipales se habla del asunto, y se deshacen los señores concejales y Alcalde para ver coronados sus deseos.

#### Circular.

En el «Boletín Oficial» publica la siguiente circular:

«Repetidas son las quejas que se me dirigen contra el desarrollo en esta provincia del curanderismo, tanto en lo que se relaciona con el ejercicio de la Medicina, como en el de la Farmacia y Veterinaria.

Grandes son los perjuicios que a la salud pública se irrogan con esas infracciones de la reglamentación sanitaria, siendo también de apreciar los que por ellas se pro-

ducen a los facultativos que ejercen cual corresponde sus respectivas profesiones.

Para poner término a este estado de cosas, estoy decidido a aplicar sin contemplación alguna las disposiciones que sobre el particular están vigentes y con especialidad las que contiene la Real orden de 23 de Noviembre de 1905 y los artículos 22 y 23 de la Ley provincial; sin perjuicio de remitir a los Tribunales de Justicia los oportunos tantos de culpa a los efectos de los artículos 343, 352, 354 y 591 del Código Penal; a tal fin, encargo a los señores Alcaldes y a los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria el mayor celo en hacer cumplir las disposiciones vigentes sobre el ejercicio legal de dichas profesiones, incluso el de practicantes, matronas y Cirujanos dentistas, persiguiendo con rigor toda intrusión de cualquier linaje que sea.

Los referidos subdelegados se hallan en el ineludible deber de denunciar a los Tribunales de Justicia los actos abusivos que quedaren referidos, dándome cuenta a la vez de las denuncias y de toda infracción de las Leyes Sanitarias que afecte en poco o en mucho a los intereses de la salud pública, así como también de la desobediencia en que incurran los intrusos después de haber sido requeridos para que cesen en sus actos ilegales, a fin de imponerles el debido correctivo.

Si los Alcaldes y subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, contra lo que es de esperar, olvidasen sus deberes tolerando las instrucciones o demostrasen poco celo en su persecución, serán castigados con lo multa que preceptúan las reglas 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> de la Real orden de 10 de Octubre del 1894.

Palma, 6 de Mayo de 1912.—El Gobernador, *Agustín de la Serna.*»

### DE «BAIXA MAR»

#### Llegadas.

A la hora de itinerario ha dejado caer anclas en puerto, procedente del de Alcudia el vapor «Ciudadela» con la correspondencia y dos pasajeros.

#### Viajeros.

Procedentes de Alcudia han llegado en el «Ciudadela», D. Jaime Planells y D. Miguel Alemany.

#### SALIDOS

Ayer mañana salió para Barcelona nuestro querido amigo el Sr. Conde de Torre-Saura.

Lleve feliz viaje.

### AGRICULTURA

En la explotación de las gallinas, como en la de los demás animales domésticos, el gran secreto para conseguir la mayor utilidad se encierra en dos palabras: régimen e higiene.

La producción de huevos durante el invierno, por su escasez y el alto precio que alcanzan, es, con justo motivo, una de las mayores preocupaciones de cuantos se dedican a esa industria.

Para conseguir producción precisa ante todo, elegir cuidadosamente la raza. Es lo principal, pues no es fácil conseguir un éxito con animales poco aptos para el fin que se destinan y aunque una alimentación adecuada y una selección bien dirigida consiguen prodigiosos resultados, ello es después de un largo periodo. En el extranjero están aceptadas para el fin indicado entre otras, las razas de Brahma, Cochinchina, Farellores; y aquí tenemos las del Prat y la castellana negra.

Elegir la raza, la primera preocupación, consiste en tener pollas tempranas para que su puesta coincida con los meses de más escasez, y como no es frecuente que las gallinas estén dispuestas tan prematuramente cuando no se dispone de incubadoras se recurre con éxito a las parvas para anticipar la salida y crianza de los polluelos.

Conseguido esto, el gallinero tiene que ser local perfectamente sano, libre de humedades, abrigado, con orientación al mediodía, y el suelo asfaltado o cubierto de paja, hojas secas o cualquier otra sustancia que evite la frialdad.

Inmediatamente o adosado al gallinero convendría que haya un amplio cobertizo bien bañado por el sol en el que puedan las gallinas guarecerse; y repartirles los alimentos en días de lluvia o en días fríos.

Con estos elementos el complemento indispensable es la alimentación. Calculada racionalmente, con arreglo al peso vivo de los animales y al de sus productos, hoy el alimento de las gallinas se docifica con toda exactitud y entre las fórmulas que más se utilizan a título de medicación podría fijarse, la siguiente y por cabeza: 20 gramos de patatas, nabos; forrajes; 20 de desperdicios de la carnicería, 15 de salvado, 12 de trigo sarraceno o cebada y pequeña cantidad de sal y de polvo de huesos, todo ello bien mezclado, y habiendo cocido previamente los forrajes con la adición de la carne desecada o desperdicios de la carnicería.

La ración indicada es sólo para el pienso de la mañana, excepto el grano que se distribuirá por la tarde poco antes de recogerse el ganado. El resto del día las gallinas deben buscar en el campo el suplemento de su alimentación, haciendo así un ejercicio que les es de todo punto indispensable.

Una de las condiciones más precisas para conseguir buenos resultados en la explotación de las gallinas como ponedoras; es que dispongan de una gran superficie de terreno. Generalmente se considera que les son suficientes unos 10 metros cuadrados por cabeza, pero en este punto la práctica demuestra que no se peca nunca de exceso, y que es en cambio, muy perjudicial limitar exageradamente el espacio disponible.

La limpieza y el agua pura siempre disponible y de cuando en cuando con una pequeña cantidad de sulfato de hierro.

### POR LOS TEMPLOS

#### SANTORAL

Santo de mañana.—San Fernando rey de España.

# POR EL CABLE

## Asuntos varios

### Natalicio.

Madrid, 29. - 9'00

La Princesa Beatriz ha dado hoy a luz un robusto infante.

La angusta madre goza de completa salud.

La presentación de este nuevo vástago se ha celebrado con el ritual y solemnidad de costumbre.

El alumbramiento tuvo lugar a las diez de la noche.

### Empeora la huelga.

Madrid, 29. - 9'10

La huelga de los ferroviarios andaluces, lejos de presentar caracteres de arreglo, empeora por momentos.

Obedece esto a que los patronos han rechazado la mediación del Gobernador de la provincia.

El asunto empeora por momentos y la solución se presenta cada vez más difícil.

### Extrañeza. -- Consejo.

Madrid, 29. - 10'00

Han causado profunda extrañeza las noticias anteriormente telegrafadas.

En vista de la gravedad de las noticias recibidas de Málaga se ha convocado y reunido Consejo de Ministros en el de Gobernación.

En él se tratará ampliamente del asunto y se tomarán decisivas resoluciones.

### D. Jaime en España.

Madrid, 29. - 10'30

El corresponsal del diario de moda «El Imparcial», en Valladolid asegura, que el pretendiente D. Jaime de Borbón estuvo esta semana en aquella capital castellana.

El viaje de S. A. obedeció a ir a dar el pésame a la familia del teniente Samaniego (su ahijado) muerto en los últimos combates habidos en Melilla.

D. Jaime, regresó a Francia en un automóvil.

El Gobierno no tiene noticia de este suceso.

## El incendio de Villareal. -- Heridos que fallecen.

Madrid, 29. - 11'00

Castellón. -- Se reciben desconsoladoras noticias de Villareal.

De los heridos graves a causa del incendio de un cine, ocurrido ayer, han fallecido varios.

El entierro de las víctimas ha sido una imponente manifestación de duelo.

Presidieron el entierro el Gobernador de la provincia y representantes de la Diputación Provincial.

## ÚLTIMA HORA

### Del Extranjero.

### Desde Fez. -- Nuevo ataque.

Madrid, 29. - 14'12

Fez. -- Los rebeldes han vuelto a atacar la capital.

El ataque se sabe que ha sido tenaz.

Faltan detalles.

PRENSA ASOCIADA.

## BOLESA

### BANCO DE MENORCA

CIUDADELA

—o—

Barcelona, 28. - 16'15

Interior fin de mes . . . . .	84'97
Amortizable 5 p. ₤ . . . . .	101'25
Id. 4 p. ₤ . . . . .	000'00
Nortes fin de mes . . . . .	100'25
Alicantes fin de mes . . . . .	98'00
«Banco Español» en la Isla de	
Cuba . . . . .	475'00
Francos, cheque. . . . .	106'20
Libras, id. . . . .	26'81
Interior, contado. . . . .	86'65

Abonamos 3 p. ₤ de intereses á plazo fijo, minimum un mes con garantía de valores del Estado y ferroviarios.

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y á plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, París, Bruselas y Londres como tambien valores de renta sub americana.

Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable 5 p. ₤ vencimiento 15 Febrero.

Pagamos el cupón de la Deuda Interior 4 p. ₤ vencimiento 1 Abril.

## LA HUCHA

EN LA CAJA DE AHORROS

EN EL LOCAL DEL

## BANCO DE MENORCA



### CONDICIONES

La Caja de Ahorros en el local del Banco de Menorca, pone á disposición de todo imponente que tenga en su libreta un sald mínimo de seis pesetas, una hucha de ahorro, que se le confía a título gratuito, bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª No podrá reclamar nunca la llave, que así como la hucha son siempre propiedad de la Caja de Ahorros.
- 2.ª Presentará la hucha en las oficinas del Establecimiento, por lo menos, durante los meses de Febrero, Junio y Octubre, para hacer ingresar el contenido de ella en la libreta.
- 3.ª El poseedor de una hucha que durante un año no se ha servido de ella para hacer operaciones de ingreso en la libreta, perderá el derecho al uso y tendrá que devolverla al Establecimiento.
- 4.ª Mientras conserve la hucha en su poder deberá tener impuesto en la libreta un saldo mínimo de seis pesetas, de cuya cantidad, y sin más trámites, podrá disponer la Sociedad si el imponente no devolviese la hucha en el caso señalado en el párrafo anterior, o si la extraviara o presenrara deteriorada o destruida.
- 5.ª Se estampará un sello que dirá hucha núm... en la libreta y cuenta corriente respectiva

### D. Juan Saura y Mora ABOGADO

Participa a sus amigos y al público en general que pasará en esta ciudad todos los domingos, a empezar desde el 26 del actual, estableciendo su despacho en el del procurador D. Sebastian Timoner calle de las Andronas núm. 2.

PARA negocio conocido se necesita un socio capitalista, de capital modesto. En la Redacción de este diario darán razón.

### Nuevos Psalterios

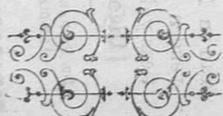
que se hallan de venta en esta Imprenta.

De Desclée, en 16.º, tela flexible corte dorado, ptas. 2'00.

De Desclée, en 12.º, grandes caracteres, chagrin flexible, corte dorado ptas. 5'50.

El mismo en tela, pesetas 4'00.

De Ratisbonne, en 18.º, muy solicitado por sus bellos caracteres, en tela y corte dorado. ptas. 3'00.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

**E**L PAILEBOT «P. CIUDADELANO» admite en Barcelona carga. Agencia Freixas Hermanos. Informes en Ciudadela M. Bonet.

**N**o comprar nada sin antes ver el Catálogo de la Manufactura Francesa de SAINT-ETIENNE. Es de las mejores.

Liquidación de juguetería  
30 p. 8 de rebaja  
**ADRIAN Y MARQUÉS**  
PLAZA DE LA LIBERTAD, 23  
CIUDADELA

**EN 20 DIAS**  
CURA RADICAL DE LA **Anemia**  
Por el **ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL**  
El Solo especialmente autorizado.  
Para Informes dirigirse a las **HERMANAS de la CARIDAD**, 108, Rue Saint-Dominique, París.  
**QUINET**, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, París.  
Depósito General en España: **MIJOS de VIDAL y RIBAS**, Barcelona, y todas las Farmacias.

## LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA**.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce: el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que también tienen ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio en los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOPOS** de su autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al instante en su habitación de dormir. — *Operación gratis*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

**MONTE-TORO**  
REVISTA MENSUAL MARIANA  
5 céntimos número.  
Acudid á suscribirse en esta Imprenta, José M.º Quadrado, 40. — Ciudadela.

## ASMA

**LICOR ANTIASMÁTICO y GOTAS CALMANTES**  
DEL **Doctor KLEIN**  
El LICOR cura radicalmente la enfermedad. Las GOTAS calman de momento el ataque.

**Colligite fragmenta.**  
Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estanco para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Caputxas, 4 entrío, Barcelona.

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

## PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.  
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago é intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regala, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicio impura de la sangre. **48 PÍLDORAS EN CADA CAJA**  
Únicos agentes en España **J. URIBEL & Ca., BARCELONA**



CASA FUNDADA EN 1244

## EMPLASTOS POROSOS de ALLECK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Rumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLECK son superiores á todos.




Para dolores en la región de los Riñones ó para la debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de ALLECK.

FUNDADA 1752.

## Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España — **J. URIBEL & Ca., Barcelona**

# CORONAS, ESTAMPAS, ROSARIOS Y LIBROS

Precios económicos

Propios para Primera Comunión

Se hallan de venta en esta Imprenta, Calle de José M. Quadrado núm. 40

## Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestión, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

## Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

**¡Digerir es vivir!**

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLETS ASSOCIATION, NEW YORK. \$ 100



**PARA HACER PONER A LAS GALLINAS SIN INTERRUPCION**  
aún en los peores días de invierno  
**600 A 700 HUEVOS**  
de Tres años  
**GASTO INSIGNIFICANTE**  
Método Seguro  
Numerosos testimonios  
Dirigirse al:  
Representante General para España del  
Comptoir de Aviculture de Fremont  
en VITORIA, Sur, 18

DEPÓSITO EN CIUDADELA:  
**ADRIAN Y MARQUÉS**

